

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO  
CENDIALCON CÍA. LTDA.  
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

## **CONTENIDO DEL INFORME**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS**

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
LTDA.	Limitada
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA.	Cuenta
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**DICTAMEN DE LOS  
AUDITORES**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores administradores y accionistas de la compañía Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda.:

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis**

Como mencionamos en la Nota 15 de este Informe, en el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial, la de nuestro país y particularmente a las empresas ecuatorianas. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros y sobre los resultados, proyectando la preparación de un Plan de Contingencia que le permita solventar esta crisis y poder seguir desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

## **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.



Dr. Mg. Fernando Campana I.  
**AUDITOR EXTERNO**  
**Reg. SC- 315**

Ambato, 30 de abril del 2020.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**CENDIALCON CÍA. LTDA.**  
**ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO**  
**Al 31 de Diciembre del 2019**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	141.268,16	63.022,59	1
Clientes	1.315.622,90	1.946.415,86	2
Inventarios	117.156,62	162.181,08	3
Pagos Anticipados	104.413,17	58.130,91	4
Propiedad, Planta y Equipo	98.255,36	115.311,33	5
<b>Total de Activos</b>	<b>1.776.716,21</b>	<b>2.345.061,77</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Documentos por Pagar	703.596,72	1.132.765,52	6
Obligaciones Tributarias	90.548,96	76.567,91	7
Provisiones Laborales	114.445,91	71.024,98	8
Dividendos y Otros Pasivos	56.452,18	70.000,00	9
Pasivo no Corriente	101.992,28	105.660,55	10
<b>Total de Pasivos</b>	<b>1.067.036,05</b>	<b>1.456.018,96</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			11
Capital Social	25.200,00	25.200,00	
Reserva Legal	12.637,79	12.637,79	
Otros Resultados Integrales	-2.595,98	-2.878,52	
Resultados Acumulados	446.570,92	674.438,35	
Resultado del Ejercicio	227.867,43	179.645,19	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>709.680,16</b>	<b>889.042,81</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.776.716,21</b>	<b>2.345.061,77</b>	

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**CENDIALCON CÍA. LTDA.****ESTADO DE RESULTADOS****Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019**

	<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Prestación de Servicios		2.405.748,00	2.543.136,00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>2.405.748,00</b>	<b>2.543.136,00</b>
	<b>COSTOS</b>		
Costo de Ventas		1.526.805,69	1.673.029,12
<b>Total de Costos</b>		<b>1.526.805,69</b>	<b>1.673.029,12</b>
<b>Utilidad Total en Ventas</b>		<b>878.942,31</b>	<b>870.106,88</b>
	<b>GASTOS</b>		
Gastos Administrativos		422.102,98	461.217,47
Gastos Financieros		369,00	509,66
Otros Gastos		96.498,77	119.370,20
<b>Total de Gastos</b>		<b>518.970,75</b>	<b>581.097,33</b>
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>359.971,56</b>	<b>289.009,55</b>
Ingresos no Operacionales		4.973,95	3.788,67
Egresos no Operacionales		0,00	0,00
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>364.945,51</b>	<b>292.798,22</b>
15% Participación Trabajadores		54.741,83	43.919,73
Impuesto a la Renta		82.336,25	69.233,30
<b>Resultado Integral</b>		<b>227.867,43</b>	<b>179.645,19</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**CENDIALCON CÍA. LTDA.  
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
Al 31 de Diciembre del 2019****FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	1.913.586,33
Pagado a Proveedores y Empleados	-1.965.627,79
Movimientos de Intereses	<u>-509,66</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-52.551,12</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisicion de Propiedades	<u>-39.242,27</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>-39.242,27</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones con terceros	0,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>13.547,82</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>13.547,82</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	-78.245,57
Saldo Inicial	141.268,16
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>63.022,59</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION**

Resultado del Ejercicio	179.645,19
-------------------------	------------

**Ajustes a la Utilidad Neta**

Provisión Cuentas Incobrables y Otras	4.356,50
Depreciación, Amortización	22.186,30

**Cambios en los Activos y Pasivos**

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-584.510,70
Aumento de Inventarios	-45.024,46
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>370.796,05</u>

<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-52.551,12</b>
--	-------------------

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**CENDIALCON CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
Al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados		Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Saldo
			Integrales	Otros Resultados			
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>25.200,00</b>	<b>12.637,79</b>		<b>-2.595,98</b>	<b>446.570,92</b>	<b>227.867,43</b>	<b>709.680,16</b>
Capital Social							0,00
Reserva Legal							0,00
Otros Resultados Integrales				-282,54			-282,54
Resultados Acumulados					227.867,43	-227.867,43	0,00
Resultado del Ejercicio						179.645,19	179.645,19
Distribución/Numerario							0,00
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>25.200,00</b>	<b>12.637,79</b>		<b>-2.878,52</b>	<b>674.438,35</b>	<b>179.645,19</b>	<b>889.042,81</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS**

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **DENOMINACIÓN**

Según el artículo uno de los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana cuya denominación es Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda.

### **DOMICILIO**

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Latacunga, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país, conforme a la ley.

### **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891741983001

### **OBJETO SOCIAL**

El artículo tercero de sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Brindar atención de diálisis (hemodiálisis y diálisis peritoneal) a pacientes que lo requieran
- b) Atención de consulta externa y hospitalización a pacientes nefrópatas.
- c) Confección de fistulas arterio-venosas y accesos vasculares, con productos de óptima calidad para los pacientes.
- d) Realización de trasplante renal y su control.
- e) Importación, exportación, comercialización, venta y distribución de: productos, insumos, apartados, máquinas, equipos, médicos y más bienes afines o inherentes al área médica y diálisis.
- f) Investigación del mercado para conocer las inclinaciones del público y satisfacerlo así en lo posible.

### **REPRESENTANTE LEGAL**

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

### **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía es de US\$ 25.200,00 (Veinte y cinco mil doscientos 00/100 dólares americanos), dividido en 25.200 participaciones de un dólar cada una, el mismo que luego de la Cesión y Transferencia de Participaciones según Escritura Pública inscrita el 16 de octubre del 2017 en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Latacunga, con la cual el señor Efrén Víctor Taipe Llamba cede a favor del señor Jimmy Edwin Galarza

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Salazar mil ciento setenta y dos participaciones de un valor de diez dólares cada una, queda distribuido como se detalla a continuación:

SOCIOS	VALOR	%
Carrillo Sánchez Anita del Carmen	10,460.00	41.50%
Galarza Salazar Jimmy Edwin	11,720.00	46.50%
Serna Serna Fredy Marcelo	3,020.00	12.00%
<b>Total de Capital Social</b>	<b>25,200.00</b>	<b>100.00%</b>

## RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019:** Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además de los que se detallan a continuación:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
Las empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior al 50% Del Capital Social	28%

## SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

**Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.**- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

## **DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS**

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

## **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

## **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

### **NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN**

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

Se han modificados las Niif 9 Instrumentos Financieros, Niif 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y Niif 16 Arrendamientos, que considerando NIIfs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23

### **EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

### **MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

### **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La política de crédito por los servicios que presta es de 30 a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros, sin embargo los plazos se extienden dependiendo de la disponibilidad de recursos en las instituciones estatales con las que tiene convenios.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

### **INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden a las medicinas e insumos médicos utilizados para los servicios de atención médica, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

Todos los medicamentos que forman parte del inventario contienen fechas de elaboración y caducidad, por lo que tienen alta rotación, debido a estas características no se calcula el deterioro de inventarios puesto que de estar cerca su caducidad, se procede a cambiarlos o a devolverlos.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	5 a 10 años
Equipo de Oficina	5 a 10 años
Maquinaria y Equipo	5 a 20 años
Equipos Médicos	5 a 12 años
Vehículos	5 años
Equipo de Cómputo y Software	3 a 5 años

El valor residual considerado para todos los bienes que forman este grupo es del 2%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

### **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

## BENEFICIOS LABORALES

**Beneficios Corrientes.**- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

**Beneficios a Largo Plazo.**- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

## PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporal por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

## PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

La compañía aplicando el principio del devengado registra sus ventas por los servicios ya entregados que se facturarán en lo posterior.

### COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía dispone en efectivo y en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se detallan:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Caja Chica	400,00	400,00
Banco Internacional Cta. Cte. 500062356-9	14.208,72	17.803,56
Banco Internacional Cta. Cte. 500062477-8	49,59	49,59
Banco Guayaquil Cta. Cte. 4436350	126.609,85	44.769,44
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>141.268,16</b>	<b>63.022,59</b>

**NOTA 2.- CLIENTES**

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
IESS	501.475,52	663.488,00
ISSFA	1.680,00	5.152,00
IESS Policía Nacional	42.896,00	54.544,00
Dialicon S. A.	34.961,34	34.961,34
Coordinación Zonal 3 Salud	741.894,72	1.197.913,92
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-7.284,68	-9.643,40
<b>Total de Clientes</b>	<b>1.315.622,90</b>	<b>1.946.415,86</b>

Las obligaciones por cobrar a los clientes según sus vencimientos se presentan como se detalla:

CLIENTES	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
IESS Policía Nacional	2.912,00	34.160,00	17.472,00	54.544,00
IESS Fuerzas Armadas	0,00	224,00	4.928,00	5.152,00
Coordinación Zonal 3 de Salud	0,00	2.912,00	1.195.001,92	1.197.913,92
IESS	0,00	5.936,00	657.552,00	663.488,00

La obligación por cobrar de la compañía Dialicon S. A. se presenta desde el año 2013 por el valor de US\$ 34.961,34

Cumpliendo el principio contable del devengado la compañía ha registrado como ingreso los servicios prestados que aún no se han facturado y que corresponde a los valores que se detallan:

Coordinación Zonal 3 de Salud	965.552,00
IESS	663.488,00
IESS Fuerzas Armadas	5.152,00
IESS Policía Nacional	54.544,00
<b>Suman</b>	<b>1.688.736,00</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Se efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando la disposición legal tributaria, esto es el 1% sobre el saldo de los créditos concedidos en el año, obteniéndose el valor de US\$ 2.358,72

**NOTA 3.- INVENTARIOS**

Los inventarios que mantiene la compañía para la prestación de sus servicios al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Medicinas	30.144,84	46.705,43
Insumos	87.011,78	115.475,65
<b>Total de Inventarios</b>	<b>117.156,62</b>	<b>162.181,08</b>

Debido a que el consumo de los inventarios se basa a periodos de caducidad y por la alta rotación que tienen no se calcula deterioro.

**NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS**

Los pagos anticipados efectuados a proveedores y al Servicio de Rentas Internas por impuestos que vencen a corto plazo al cierre del año se presentan como sigue:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Seguros Pagados por Anticipado	198,06	446,86
Anticipo Proveedores	5.603,11	1.928,27
Crédito Tributario de Renta	96.626,17	51.673,28
Activo por impuesto diferido	1.985,83	4.082,50
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>104.413,17</b>	<b>58.130,91</b>

Los activos por impuestos diferidos corresponden a la aplicación del porcentaje del impuesto vigente esto es el 25% sobre las diferencias temporarias generadas por la variación de las provisiones laborales a largo plazo.

El crédito tributario del impuesto a la renta corresponde a los siguientes años:

Crédito Tributario de Renta del año 2018	14.289,92
Crédito Tributario de Renta del año 2019	37.383,36

**NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles de propiedad de la compañía y los movimientos que se han dado en el año se presentan a continuación:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

<b>BIENES</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Año 2019</b>
Instalaciones	20.965,69	0,00	20.965,69
Muebles y Enseres	46.376,26	3.747,13	50.123,39
Equipo de Oficina	8.581,36	250,00	8.831,36
Maquinaria y Equipo	31.253,95	1.995,76	33.249,71
Equipos Médicos	22.864,90	4.966,52	27.831,42
Vehículos	27.043,75	26.776,79	53.820,54
Equipo de Computación y Software	20.617,91	1.366,07	21.983,98
Otros	5.830,68	140,00	5.970,68
(-) Dep. Acumulada	-85.279,14	-22.186,30	-107.465,44
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>98.255,36</b>	<b>17.055,97</b>	<b>115.311,33</b>

Los movimientos que se han dado en el año se presentan como sigue:

<b>BIENES</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
Muebles y Enseres	46.376,26	3.747,13	0,00	50.123,39
Equipo de Oficina	8.581,36	250,00	0,00	8.831,36
Maquinaria y Equipo	31.253,95	1.995,76	0,00	33.249,71
Equipos Médicos	22.864,90	4.966,52	0,00	27.831,42
Vehículos	27.043,75	26.776,79	0,00	53.820,54
Equipo de Computación y Software	20.617,91	1.366,07	0,00	21.983,98
Otros	5.830,68	140,00	0,00	5.970,68

#### **NOTA 6.- DOCUMENTOS POR PAGAR**

Las obligaciones que la compañía tiene pendiente de pago con proveedores, al 31 de diciembre se presentan en balances con las cifras que siguen:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Proveedores	703.596,72	1.132.765,52
<b>Total Documentos por Pagar</b>	<b>703.596,72</b>	<b>1.132.765,52</b>

Las obligaciones con los proveedores se han cancelado oportunamente en el año, sus saldos corresponden a los siguientes:

<b>Proveedores</b>	<b>Valor</b>
Nefrocontro	719.142,09
Sigma	109.507,03
Dialicon S. A.	76.827,46
Proveedores Varios	73.484,68

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Alexxia Pharma S. A.	64.862,32
Dr. Miguel Ron	20.311,65
Espagal	10.495,20
Atención Social	8.421,05
Medins	7.380,35
Hg Medical	7.177,10
Otros Proveedores con menor cuantía	<u>35.156,59</u>
<b>Suman:</b>	<b>1.132.765,52</b>

**NOTA 7.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Los impuestos que la compañía tiene por pagar al Servicio de Rentas Internas en calidad de agente de retención y percepción se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Retención Relación de Dependencia	210,68	0,00
Servicios Profesionales 10%	3.265,41	2.579,90
Servicios Predomina el Intelecto 8%	374,11	725,83
Servicios Predomina Mano de Obra 2%	210,15	198,63
Transporte Privado	1,70	0,60
Transferencia de Bienes Muebles	852,63	714,93
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	712,70	367,10
Otras Retenciones Aplicables 2%	18,86	4,46
Retenciones 30% del IVA	84,94	171,95
Retenciones 70% del IVA	797,17	839,31
Retenciones 100% del IVA	1.676,69	1.718,73
Retenciones Liquidación de Compras	7,67	13,22
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>82.336,25</u>	<u>69.233,30</u>
<b>Total Obligaciones Tributarias</b>	<b>90.548,96</b>	<b>76.567,91</b>

La compañía para el cálculo del impuesto a la renta aplicó el 25% por ser considerada como grade empresa, su saldo se presente previo la compensación con el crédito tributario.

**NOTA 8.- PROVISIONES LABORALES**

Los sueldos y beneficios laborales que la compañía debe cumplir con sus empleados en corto plazo así como los aportes al IESS se presentan en balances con los saldos que se detallan:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Aporte Patronal 12,15%	4.503,17	4.751,90
Aporte Personal 9,45%	3.502,46	3.695,95
Fondos de Reserva por Pagar	1.974,37	126,52
Hipoteca por Pagar	1.825,73	1.181,18
Préstamos al IESS	849,29	367,27
Aporte Tiempo Parcial	11,47	0,00
Sueldos por Pagar	30.628,71	160,30
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	3.071,35	2.900,67
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	5.497,39	6.307,74
Vacaciones por Pagar	287,95	0,00
Beneficios Sociales Desahucio	6.426,83	5.785,57
Multas Personal	1.125,36	1.828,15
15% Participación Trabajadores	54.741,43	43.919,73
<b>Total Provisiones Laborales</b>	<b>114.445,51</b>	<b>71.024,98</b>

**NOTA 9.- DIVIDENDOS Y OTROS PASIVOS**

Las obligaciones por pagar por préstamos de partes relacionadas se presentan al cerrar el año como se sigue:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Prestamos Por Pagar	50.000,00	70.000,00
Dividendos por Pagar	2.957,25	0,00
Pasivo por Impuesto Diferido	3.494,93	0,00
<b>Total Dividendos por Pagar</b>	<b>56.452,18</b>	<b>70.000,00</b>

Los préstamos pendientes de pago corresponden a los siguientes:

Dra. Myriam Urbano	50.000,00
Lic. Fredy Serna	20.000,00
<b>Suman:</b>	<b>70.000,00</b>

**NOTA 10.- PASIVO NO CORRIENTE**

Los préstamos de partes relacionadas y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a doce meses en balances se presentan con los saldos que se detallan:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Préstamos por Pagar	85.054,59	84.920,08
Provisión Jubilación Patronal	16.723,68	14.460,84
Pasivo por Impuestos Diferidos	214,01	6.279,63
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>101.992,28</b>	<b>105.660,55</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Los préstamos por pagar corresponden a obligaciones con partes relacionadas que se detallan:

Dr. Miguel Ron	31.832,93
Dra. Myriam Urbano	31.839,65
Lic. Fredy Serna	21.247,50
<b>Suman:</b>	<b>84.920,08</b>

El cálculo actuarial fue realizado por profesionales calificados para este tipo de trabajo, en aplicación de las NIIFs para Pymes, se ha considerado todas las hipótesis y valores presentados en los informes respectivos, además sobre las diferencias temporarias generadas por las variaciones en las provisiones laborales de largo plazo se calculó el impuesto diferido aplicando la tasa vigente del impuesto a la renta que fue del 25%, este pasivo se compensará a medida que se cancele las provisiones laborales o disminuya por retiro del personal.

**NOTA 11.- PATRIMONIO**

El patrimonio de la compañía se refleja al cerrar el año en las cuentas que se detallan:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Capital Social	25.200,00	25.200,00
Reserva Legal	12.637,79	12.637,79
Otros Resultados Integrales	-2.595,98	-2.878,52
Resultados Acumulados	446.570,92	674.438,35
Resultado del Ejercicio	227.867,43	179.645,19
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>709.680,16</b>	<b>889.042,81</b>

**NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL**

El resultado integral de la compañía luego de aplicar las disposiciones legales pertinentes y que deberá conocer y aprobar la Junta General se presenta como sigue:

<b>Utilidad de Ejercicio</b>	<b>292.798,22</b>
15% Trabajadores	43.919,73
Impuesto a la Renta	69.233,30
<b>Resultado Integral</b>	<b>179.645,19</b>

En la distribución del resultado no se calcula la reserva legal ya que ha superado el 50% del capital social.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282.99.52 • Cel.: 0992.933.696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTA 13.- INGRESOS**

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha generado la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Prestación de Servicios	2.405.748,00	2.543.136,00
Ingresos no Operacionales	4.973,95	3.788,67
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2.410.721,95</b>	<b>2.546.924,67</b>

**NOTA 14.- EGRESOS**

Los costos y gastos operacionales y extraordinarios del ejercicio económico se presentan como sigue:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Costo de Ventas	1.526.805,69	1.673.029,12
Gastos Administrativos	422.102,98	461.217,47
Gastos Financieros	369,00	509,66
Otros Gastos	96.498,77	119.370,20
<b>Total Egresos</b>	<b>2.045.776,44</b>	<b>2.254.126,45</b>

**NOTA 15.- SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19**

En el proceso de cierre de nuestro trabajo de auditoria el gobierno nacional emitió disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el aparecimiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 que detallamos posteriormente y que obligará a la preparación de Planes de Acción para paliar esta crisis:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expedieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expedieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

La administración de la compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá en la situación financiera y de resultados de la compañía para implementar los procedimientos adecuados que permitan palear esta crisis.

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.